



Departamento Administración y Finanzas
 Subdepartamento Abastecimiento
 DEPARTAMENTO S / VBA / BRF / ARA / SHL
 JURISDICCION INTERNO ABASTECIMIENTO 015
 03/11/2016



TRAMITADO

REF.: DESIGNA INTEGRANTES PARA COMISIÓN EVALUADORA CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRIENDO DE DISPENSADORES DE AGUA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SENAME.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº **2229**

SANTIAGO,
04 NOV 2016

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Ley N°2.465/1979, Orgánica del Servicio Nacional de Menores; en el DS N°356/1980 y en Decreto N°581/2016, ambos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; en el DFL N° 1 de la Ley N° 19.653/2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.886/2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el DS N°250, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 y sus modificaciones; en la Ley N°20.882, que aprobó el Presupuesto del Sector Público, para el año 2016; en la Resolución N°1600/2008, de la Contraloría General de la República; en la Resolución Exenta N° 2281/2015, que delega facultades; en la directiva de Contratación Pública N°14 sobre Comisiones Evaluadoras; en la Resolución N°0355/2014, de este Servicio.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 2068, de fecha 17 de octubre de 2016, se aprobó las bases administrativas de Licitación Pública para **LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRIENDO DE DISPENSADORES DE AGUA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SENAME**, publicada en el portal www.mercadopublico.cl, junto a los antecedentes, bajo el ID **731-78-LE16**.
2. Que, en conformidad con lo dispuesto en las bases técnicas, específicamente en el punto 8, **Comisión evaluadora**. La comisión evaluadora estará integrada, por los siguientes funcionarios: un funcionario/a Servicios Generales - Sub Departamento Administración Central, un profesional del Subdepartamento de Finanzas y un profesional de la Unidad Prevención de Riesgos y Salud Laboral, de la Dirección Nacional de SENAME.
3. Que, en razón de lo señalado en los párrafos precedentes, y según lo dispuesto en el artículo 37 del D.S. N° 250, del Ministerio de Hacienda, es necesario establecer y aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora de licitación pública para la contratación indicada en el considerando precedente de este instrumento.

RESUELVO:

1. **DESÍGNESE** como miembros TITULARES de la comisión evaluadora de la licitación ID 731-78-LE16, a los siguientes funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores, que se indican a continuación:

- **Marcos Adrián Aguilar Orellana**
Cargo: Servicios Generales
C.I.: 14.193.187-3



Departamento Administración y Finanzas
Subdepartamento Abastecimiento

- **Daniel Desiderio Caniulao Muñoz**
Cargo: Jefe Unidad de Procesos y Pagos
C.I.: 8.861.724-K
 - **Sergio Andrés Bravo Morán**
Cargo: Profesional Unidad de Prevención de Riesgo.
C.I.: 15.345.941 - K
2. **DESÍGNESE** como miembros en calidad SUPLENTEs de la comisión evaluadora de la licitación ID 731-78-LE16, a los siguientes funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores:
- **Karina Lorena Aguilera Pino**
Cargo: Servicios Generales
C.I.: 12.472.138-5
 - **Jacqueline Rossana Cáceres Zamora**
Cargo: Analista Presupuestario
C.I.: 11.257.148-5
 - **Silvia del Carmen Moraga Vargas**
Cargo: Profesional Unidad de Prevención de Riesgo.
C.I.: 6.699.521-6
3. **PUBLÍQUESE** la presente resolución, en el sistema de Información de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,



ANGÉLICA MARINA HERVÍAS BUSTOS
JEFA (S) DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Distribución:

- Miembros de la Comisión
- Encargado Ley del Lobby
- Departamento Jurídico
- Subdepartamento de Abastecimiento
- Oficina de Partes